



## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

### **4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 361, relativa a apoyo al sistema alimentario español como sector estratégico de la economía que ve en peligro su sostenibilidad por el incremento de los costes de producción y las consecuencias que se derivan de la invasión rusa de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0361]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 4.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley número 361, relativa a apoyo al sistema alimentario español como sector estratégico de la economía, que ve en peligro su sostenibilidad, por el incremento de los costes de producción y las consecuencias que se derivan de la invasión rusa de Ucrania, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Defiende la misma por el Grupo Popular el Sr. Gómez por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo señor presidente. Buenos días señorías.

Señores del Partido Socialista, ustedes han tomado medidas, pero han tomado medidas porque salimos 400.000, entre los que estábamos algunos cántabros a Madrid, a decirle al Gobierno de España que haría algo, no vayan a decir que no, porque ha sido justo así.

Pero, bueno, el pasado 20 de marzo, bajo el lema "20M-Juntos por el campo", el mundo rural salió a la calle para poner de manifiesto los difíciles momentos que atraviesa, solicitar ayudas urgentes para asegurar la viabilidad de la actividad agroalimentaria y exigir un respeto a las actividades y personas que hablan del entorno rural.

Según los convocantes a la manifestación, asistimos más de 400.000 personas, un considerable de reflejo, de la preocupación existente, señorías, Esta gran movilización era una parte de la consumación de un periodo de reivindicaciones por toda la geografía nacional, que se inició a finales de 2019, que fueron suspendidas por causa de la pandemia y que se retomaron en 2021.

Las explotaciones agrarias vienen de una situación compleja para mantener las rentas agrarias, previa a la pandemia COVID. El escenario se ha agravado con el alza de los costes de producción, electricidad, piensos fertilizantes, semillas, etcétera y de la suficiencia en los precios percibidos y desequilibrios entre oferta y demanda que han hecho insostenibles económicamente muchas explotaciones. Esto, unido a una alta inflación generalizada y tras la invasión rusa de Ucrania, se ha generado un escenario de crisis que afecta a todo el sistema agroalimentario y el abastecimiento de todo el espacio de la Unión Europea, pero a unos países afectado más que a otros.

La OCDE señala a España como el país de la Unión Europea más dependiente del trigo de Ucrania, pero también otros productos, como el aceite de girasol, las tortas de aceites vegetales y las leguminosas granos, son importantes en el comercio bilateral.

Por otra parte, en un contexto de transición de la economía europea y española hacia crecientes, hacia un modelo descarbonizado, el sector primario se ha visto impactado por tensiones crecientes en cuanto al papel que desempeñaba en la economía y sociedades españolas.

El Gobierno, lejos de apoyar, esta procesión de transición a la agricultura y alimentación, ha tomado partida en favor de tesis, que cuestiona la profesionalidad y excelencia de nuestro sector primario, de la calidad de los alimentos que producimos, y en última instancia, de la competitividad, de un sector que representa casi un 12 por ciento del PIB de la economía española, que genera unos 3.000.000 de empleos, que exporta por un valor de 60.000 millones de euros al año y que es la principal fuente de actividad en el medio rural.

Que afronta el reto de la despoblación con mucha más intensidad que nuestros vecinos europeos. A todo ello se une en una situación de incertidumbre por la disponibilidad de recursos hídricos, alarma por la situación de sequía, señorías, y una planificación hidrológica, que no apuesta por las inversiones en obras hidráulicas de regulación que aseguren la disponibilidad de agua por los diferentes usos específicas de regadío.

Pero la manifestación no era exclusivamente agraria, sino que se extendía a todos los sectores que desarrollan su actividad en el campo, incluidas las que generan arraigo y forman parte de nuestra tradición y su forma de vida.



Algunas iniciativas impulsadas por el Gobierno son un ataque a la forma de vida rural, como la propuesta de la Ley de bienestar animal o un desprecio por la ganadería, favoreciendo la expansión del lobo sin control; en otras ocasiones. La ausencia de una política decidida, como en el caso de la lucha contra la despoblación, dificulta las condiciones de vida en el ámbito rural.

Por todo ello, en el colofón de la huelga de transportes iniciada el día 14 de marzo, que ha dado la puntilla al sector, impidiendo que sus productos, la leche, la fruta, la carne, el pescado lleguen a su destino final, pero al mismo tiempo y pidiendo que las explotaciones reciban aquellos productos necesarios, por ejemplo, para la alimentación del ganado.

La pasividad del Gobierno a la hora de adoptar medidas, unas veces pendiente de la actuación de la Unión Europea, otras, tomando como coartada la situación sobrevenida de la guerra en Ucrania y otras culpando a quienes han parado el transporte por imposibilidad de trabajar sin perder dinero, está generando una situación crítica para el sector primario español. Por ese motivo es necesario poner en marcha un plan de contingencia, el que se concreten y orden de las medidas que aseguren la producción de alimentos y la suficiencia alimentaria, para lo cual es fundamental dotar al sistema alimentario de seguridad, estabilidad y rentabilidad, bien aumentando ingresos y producción, bien reduciendo gastos con medidas a corto y medio plazo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición de ley y las siguientes medidas, señorías, lo que está claro es que las ayudas públicas llegan hasta donde llegan. Evidentemente, nosotros necesitamos un cambio, un giro de 180º grados del sistema que necesita el campo español.

Primero, asegurar con la Comisión Europea que la nueva PAC priorice, prioriza la disponibilidad de alimentos y la soberanía alimentaria de Europa, sobre cualquier otra consideración en los términos previstos en el Acuerdo de París, señorías, tenemos que volver al inicio. El inicio de la política agraria comunitaria era tener alimentos suficientes y de calidad.

Segundo, promover ante la Unión Europea la revisión del pacto verde europeo y paralización de la estrategia de la granja a la mesa y la estrategia sobre biodiversidad para 2030, a fin de priorizar y garantizar la producción de alimentos y evitar pérdida de competitividad y potencial de producción del sector agroalimentario europeo y nacional, sin datos del beneficio ambiental que lo justifique.

Tres. Proceder siguiendo las recientes recomendaciones del Consejo Europeo de Agricultura, la modificación de la propuesta del Plan estratégico de la PAH de España dimitiendo en diciembre de la Comisión Europea. Garantizar el correcto flujo de la cadena alimentaria asegurando la recogida de productos en origen, su transformación y comercialización, tanto para la exportación como para el abastecimiento en todo el territorio nacional. Respetar el nuevo ciclo de planificación hidrológica, los compromisos de regulación e inversiones, y nuevos regadíos, incluidos y comprometidos en los planes hidrológicos de la cuenca vigentes de ejecutar.

Anular la incorporación del lobo en el listado de especies protegidas LESPRES, atendiendo a los informes técnicos de las comunidades autónomas con experiencia en gestión del lobo, a fin de preservar la conservación de la especie y de la ganadería en nuestro país.

Aplicar un fondo extraordinario de 5.000 millones de euros que den liquidez inmediata al sector, para ello se procederá a la modificación de la ley 1/2008, de 6 de marzo, ampliando su objeto en la aplicación, de modo que no se opere antes estas situaciones de pérdidas producidas.

Complementar hasta el 200 por 100 por parte del Gobierno de España ayudas de la fonda del..., Fondo de reserva de crisis, tal y como prevé la Comisión Europea en su aprobación.

Concretar e incrementar de forma urgente el destino de fondos aprobados por la Unión Europea sobre la reserva de crisis prevista en el reglamento sobre organización común de mercados y de forma que se puedan financiar medidas excepcionales para contrarrestar la interrupción del mercado ya que se registran en algunos sectores.

Aprovechar la flexibilidad que ha dado la Comisión Europea sobre el anticipo, el incremento del pago de la política agraria común para pagos directos y desarrollo rural hasta el 70 por 100, señorías.

Flexibilizar los criterios de los cultivos a fin de aprovechar el máximo rendimiento de todas las parcelas, manteniendo al mismo tiempo el nivel completo de pago por el greening para los agricultores.

Flexibilizar los criterios de cultivos, a fin de aprovechar el máximo rendimiento de todas las parcelas.

Buscar y abrir con carácter urgente nuevos mercados en origen para importación de productos hasta hoy procedentes de las zonas en conflicto, a fin de garantizar el suministro de alimentos, en especial para la ganadería, evitando poner en riesgo la seguridad alimentaria de nuestro país.



Colaborar con los sectores afectados en la búsqueda de nuevos mercados donde redirigir las exportaciones de los productos, que podrán verse afectados por la subida y restricciones del comercio.

Incrementar la dotación de los créditos de la línea ICO para operadores agrarias, incluidos en el real decreto.

Habilitar líneas de créditos ICO, a todos los agentes de la cadena alimentaria afectados.

Agilizar la tramitación de los proyectos presupuestados de los fondos europeos, acorde a las necesidades de cada territorio y cada sector.

Y, señores, solo no pedimos ayudas, pedimos reducir costes y para reducir costes tenemos que aplicar las siguientes medidas:

Aplicar la reducción de los tipos de IVA al cero por 100 para bienes y servicios, que atiendan las unidades básicas, especialmente alimentos, de acuerdo con la autorización del Consejo Europeo de los Estados miembros, de diciembre de 2021.

Proceder de manera inmediata a la regulación que contemple la posibilidad de contratar dos potencias de energía eléctrica.

Aplicar con carácter inmediato las bonificaciones previstas en la normativa vigente, con un mínimo de hasta un 35 por 100 de la factura de gasóleo, señorías, y de un 15 por 100 de los plásticos y fertilizantes para uso agrícola.

Establecer bonificaciones adicionales sobre el gasto incluido por la compra de combustible, piensos y fertilizantes con sobrecostes derivados del conflicto bélico.

Aplicación de un tipo de un cuatro por 100 del impuesto sobre el valor añadido, a las compras realizadas por los productos agrarios de aquellos medios de producción necesarios para el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas o forestales, con impulsos agrarios y materias primas.

Desarrollar en el caso de la actividad pesquera medidas similares a la reducción de las tasas sobre los carburantes y la generación de ayudas, en base a un marco temporal excepcional a nivel europeo, además de conseguir reducciones en otros elementos a los costes de explotación, como las tasas portuarias en los muelles de interés general del Estado.

Revisión del enfoque de la transición energética en España, adaptando la situación actual y evitar la dependencia provocada.

Aplicar con carácter inmediato y urgente la reducción de precios de electricidad resultantes de las decisiones adoptadas.

De forma inmediata reducir el impuesto especial de los hidrocarburos a los tipos mínimos establecidos en la Directiva europea de fiscalidad. Asimismo, reducir el IVA en los hidrocarburos...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir finalizando, señor diputado.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P: ...-voy acabando, señora presidenta-, para situarlo en el tipo reducido superreducido.

Confirmar que la reducción de los índices de crecimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de personas físicas para las (...) y agrícolas ganaderas del 20 por 100, incluido en el artículo 4.

Elaborar con carácter de urgencia el preceptivo informe que se signifiquen las actividades agrícolas y ganaderas, donde se producen circunstancias excepcionadas, que justifiquen hacer uso de la autorización contenida en el artículo 3.

Ya para acabar, utilizar las entidades beneficiarias financieras, incluido el Instituto de Crédito Oficial.

Estos son las medidas que van a dar soluciones a los grandes problemas que tiene el sector, señorías. Las ayudas llegan hasta donde llegan, lo que de verdad es eficaz son las medidas.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, diputado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Palacio.



EL SR. PALACIO RUIZ: De la misma forma que la pandemia puso de manifiesto la, de carácter imprescindible de nuestro sector primario para alimentar a la población, la guerra con Rusia ha puesto de manifiesto el fariseísmo como el que estamos manejando la política agraria europea.

Todos hemos descubierto que todo lo que son restricciones para la producción agraria en Europa, se convierten permisividad para los países de nuestro entorno.

Limitamos la capacidad de siembra en Europa y convertimos a Ucrania en el proveedor de cereal europeo. Limitamos la capacidad de uso de fitosanitarios y convertimos a Marruecos en el proveedor de cítricos de Europa. Limitamos o prohibimos la capacidad de utilizar especies transgénicas, y ahora importamos de forma masiva ese mismo producto de Sudamérica.

Creo que tenemos que hacer un proceso de reflexión, sobre adónde nos ha llevado esta política europea del campo, basada en la eco ansiedad.

Hemos generado un campo que no se sustenta a sí mismo, y que tenemos que sustentar con subvenciones. Las subvenciones no sirven. Como en un principio planteó la Unión Europea para la mejora de la calidad de vida de los ganaderos, ya no es así, se ha convertido en una parte inherente del precio, y solo sirve para que los ganaderos lleguen a la obtención del precio. Forma parte de la cadena de ingresos contra, que contraponen a la cadena de costes.

Lo único que hemos conseguido es una economía subsidiada, en la que cada vez más granjas van cerrando y en la que poco a poco vamos a expulsar el sector primario de nuestro paraíso europeo; un paraíso que se resquebraja en el momento en el que los suministros fallan y que ha puesto de manifiesto una enorme dependencia del sector respecto del exterior. Lo hemos descubierto en el mundo ganadero, pero lo hemos descubierto también en la Europa industrial.

Hemos descubierto que somos absolutamente vulnerables a las importaciones que precisamos del sudeste asiático.

Tenemos que repensar la Europa que queremos. Tenemos que repensar cuál es el modelo de ciudadanos, cuál es el modelo de sociedad y si queremos una sociedad libre, independiente, que se gana su sustento o queremos una sociedad que se atiene a los dictados de lo políticamente correcto, pero que vive de forma subsidiada, por la Administración. Esa es la cuestión y es la cuestión que tenemos que resolver en los próximos años, y es la cuestión que ha puesto de manifiesto una pandemia y una crisis derivada de una guerra en nuestras fronteras.

Aparte de esto y como comentario a lo anterior, aquí hay dos ganaderos que representan al sector ganadero, esencialmente. Dos personas con conocimientos sobrado del mundo de la ganadería y que han trabajado toda su vida en el mundo de la ganadería. Y el Partido Socialista no defiende a los ganaderos ni a los agricultores, defiende el mundo rural que el Partido Socialista entiende como ese mundo utópico que existía antes de que el hombre hoyase los mismos terrenos.

Ese mundo ya no existe y forma parte de esa utopía en la que el Partido Socialista asienta su actuación, pero no defiende al sector ganadero ni al sector pesquero, no lo hace; hace años ya que abandonó esa esa intención.

Necesitamos que las leyes que el Partido Socialista crea se apliquen, si no las aplica no nos va a servir de nada, porque forman parte de ese marco utópico, de ese metaverso que tanto les gusta a ustedes, en el que las soluciones a problemas teóricos se dan con respuestas teóricas y las soluciones al mundo real no existen.

Al Partido Regionalista le pasa algo parecido. No plantea las soluciones, espera que pase esta legislatura hasta las siguientes elecciones y ver si renueva o no renueva o qué es lo que va a pasar, y no hay más iniciativa.

En el Grupo Regionalista no existe ningún ganadero, no hay ningún representante de ese sector y, por tanto, carece de un conocimiento centrado sobre lo que ocurre en ese mundo y cuáles son sus inquietudes. Su labor se limita exclusivamente a seguir poniéndose al lado de la pancarta, reclamando al Gobierno que son ellos mismos.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Muchas gracias presidenta Muchas gracias señoría.

Sr. Gómez yo pensé que con usted lo había visto todo, pero hoy de verdad que hoy, de verdad que me ha sorprendido. ha salido usted aquí a defender y ha leído literalmente, con comas y puntos, el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Y ¿Es usted el mejor defensor de la ganadería? No, si lo tengo aquí, ¿se le leo?, no voy a perder el tiempo.



Bueno impresionante, Sr. Gómez, impresionante, No pierde usted las viejas costumbres.

Debatimos una iniciativa del Grupo, del Partido Popular con nueve puntos en su propuesta de resolución. Una iniciativa con medidas de apoyo para el sector ganadero y agrícola de Cantabria, que de entrada ya le anuncio ya, le anuncio que vamos, que, por supuesto que vamos a apoyar, ya que nuestro grupo siempre, siempre apoya iniciativas constructivas en pro del sector primario de Cantabria y debe de incluir que también falta el sector pesquero.

No obstante, y dicho lo más importante, Sr. Gómez, la experiencia parlamentaria que usted debería de tener, nos dice que una propuesta de resolución con tantos puntos, en su propuesta de resolución nueve, hace que sea difícil obtener el consenso de todos los grupos parlamentarios y que puede ser un obstáculo para la aprobación de esta, de esta propuesta; pero contará con el apoyo, por supuesto, de Ciudadanos.

Algo parecido le ocurrió a su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, donde, donde se debatió y donde se presentó una iniciativa que incluía 30 puntos en la propuesta de resolución, por lo tanto, con 30 puntos es muy difícil al final que todos los grupos estén de acuerdo.

Por otro lado, en alguna de las iniciativas que usted presenta, Sr. Gómez, han tenido ya respuesta, seguramente que por reacción a lo que presentó su grupo parlamentario en el Congreso, ya han tenido, ya han tenido respuesta a través del Real Decreto Ley. 6/2022, de Medidas urgentes en el Plan nacional de respuesta a las contingencias, a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

Se pide adelantar la PAC de 2022 en un 70 por 100. Sr. Gómez, ¡como cada año!, como cada año. Esto no es nuevo. Llevamos más de 10 años que la Unión Europea adelanta los pagos al día 16 de octubre. Sí Sr. Gómez, entiendo que con su propuesta está impulsando al Gobierno a que adelante los pagos al verano del 2022, pero no todo es tan fácil. El Gobierno de Sánchez debe de solicitarlo en Bruselas, que todos los años el 1 de septiembre se abone un anticipo del 80 por 100.

Se solicita al Gobierno de España que proceda a la modificación del Plan estratégico nacional de la política agraria común, ya que se ha remitido a la Comisión Europea.

En este sentido, estamos completamente de acuerdo con usted, y así lo han hecho ya varios países de la propia Unión Europea, como ha sido el caso de Italia. Y es necesario concretar qué modificaciones deben realizarle. Le anticipo que nosotros consideramos necesarias en el Plan estratégico nacional, que se premie la labor del ganadero y del agricultor como protector y cuidador del medio rural, y que se primen las producciones por encima de todo lo verde.

También se pide la revisión del pacto verde europeo y la estrategia de la granja a la Mesa, así como la estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad para el año dos mil..., 2030.

No sé Sr. Gómez lo que le ahora el Partido Socialista y el Partido Regionalista que se posicionaron hace unas semanas en contra, en contra de una iniciativa que presenté, que presentó esta diputada precisamente para esto y el Partido Socialista recogió una la lista recordará que votaron en contra.

Y como todos los y como todos sabrán, señorías, dentro del seno de la propia Comisión Europea existe una reserva de crisis que está prevista en el reglamento, sobre la organización común de los mercados y que se ha utilizado en diferentes crisis alimentarias. Por lo tanto, desde mi grupo parlamentario entendemos que es el momento crucial para poner en marcha este fondo económico, para paliar esta crisis, pero la cantidad económica con la que está dotada la reserva de crisis, Sr. Gómez, pues también estará de acuerdo conmigo, que es irrisoria.

Y entiendo que su punto número 5, de su propuesta de resolución: que insta al Gobierno de España a que inicie urgentemente los trabajos para encontrar nuevos mercados, tanto para garantizar el suministro de alimentos como para poder exportar nuestros productos agroalimentarios es consecuencia, entre otras cosas, de las desafortunadas declaraciones del comunista, el Sr. Garzón. Que gracias a él hemos perdido mercado internacional. Nada más y nada menos que un 25 por ciento.

Respecto al coste del gasóleo, de los fertilizantes y de los plásticos, Sánchez ya ha tomado la medida; ya lo ha tomado el Sr. Sánchez. La medida de los 20 céntimos. Medida que se queda corta.

Lo que debe hacer el Gobierno es dejar el coste real del gasóleo y demás insumos en los valores que tenían hace seis meses, el 1 de septiembre, cuando de 2 euros que puede costar el litro de litro de gasoil; un euro entero es para mantener los 23 ministerios y los chiringuitos que están al lado.

Y en su punto número 7, Sr. Gómez, exige al Gobierno de España crear un fondo extraordinario de lucha contra la sequía. Desde luego, Cantabria, gracias a Dios, no está sufriendo ese escenario. Pero sí paga las consecuencias de la sequía, al verse incrementado el coste del cereal y las diferentes materias primas para alimentar a nuestra cabaña ganadera.



Nuestro Grupo cree que es más en un potente sistema de seguros agrarios en el que el Gobierno debe de revisar coberturas y tanto Madrid como el Gobierno de Cantabria...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir finalizando señora diputada...

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: -Voy terminando, presidenta- Deben aumentar las subvenciones a su contratación.

Y Sr. Gómez, le felicito por su iniciativa. Le voy a felicitar por su iniciativa y le propongo tanto a usted como a su grupo parlamentario, como al resto de grupos de esta Cámara, que podamos realizar más propuestas en favor del sector primario, de los agricultores, de los ganaderos y de los pescadores para nuestra Cantabria rural.

Y por supuesto que apoyaremos su iniciativa.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, diputada.

Por el grupo parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo, señorías.

Es una pena que se haya marchado el Sr. Cristóbal, seguro que tenía cuestiones más importantes que atender, para decirle que no estoy de acuerdo cuando dice que es una pena que los grupos parlamentarios no tengan profesionales del sector de la ganadería. Porque sigo pensando que nos tratamos mal a los diputados; es decir, si aplicamos esa misma regla de que solo puede hablar de ganadería aquellas personas que conocen el sector, porque se dedican parcialmente a ello, entonces cuando estos ganaderos salen a defender iniciativas de Sanidad o de Economía; qué tenemos que presuponer, que no están legitimados para hablar de ello. Pues yo creo que sí. Cualquier diputado de cualquier grupo parlamentario puede hablar de cualquier interés que se ponga encima de la mesa en este pleno. Porque nos han elegido... nos han elegido para ello.

Y, por lo tanto, si se prepara una buena defensa, lo puede defender cualquier diputado. No tiene por qué estar relacionado. Es una pena que no esté aquí para poder decírselo.

Bueno, en cualquier caso, y centrándonos en esta iniciativa que han llevado ustedes también al Congreso de los Diputados. Con una diferencia de que allí la propuesta de resolución era de 30 puntos y aquí... bueno, pues lo han acotado más o lo han resumido más, a 9 puntos, a 9 propuestas de resolución. Y es que estamos de acuerdo como todo el hemiciclo, por las dificultades que están pasando el sector, fruto de haberse juntado una serie de factores, que ya hemos enumerado y no vamos a volver a repetir.

Lo que pasa es que una iniciativa que en su exposición de motivos dice: que el Gobierno está lejos de apoyar este proceso de transición en agricultura y en alimentación, que ha tomado partido en favor de tesis que cuestionan la profesionalidad y excelencia de nuestro sector primario. P, ¡hombre!, tienen que entender ustedes que no podemos apoyar una iniciativa que castiga y crítica y dispara al Gobierno de España.

¿Por qué? Porque entre otras cuestiones, cuando el Gobierno de España propone iniciativas y saca adelante leyes y planes de choque, y la ley que he mencionado antes contra las consecuencias de la sequía; su partido no lo apoya. No sé si a partir de ahora como el Sr. Feijoo esto cambiará. Ojalá, confiemos que sí. Pero hasta la fecha han tumbado cualquier iniciativa del Gobierno de España por aunar esfuerzos y tirar todos del carro.

Entonces, desde ese punto de vista, luego vienen a los parlamentos autonómicos a decir que es que el Gobierno de España no hace nada. Pero cuando lo hace tampoco lo apoyan.

Por lo tanto, no lo vamos a apoyar. Porque en principio nos parece una declaración de principios, lo que han escrito en su propuesta de resolución. Porque es verdad que el Gobierno de España, como hemos mencionado antes, ha puesto encima de la mesa ayudas. Hemos hablado de los 430 millones para este sector. Pero es que además se han puesto más iniciativas y medidas: ERTES, apoyos autónomos, ingreso mínimo vital, reforma laboral.

Un presupuesto para la PAC, que insistimos en que contiene 44 millones más que en la etapa anterior al Brexit. Además, para regadíos: 245 millones más... Para el PDR –perdón- 26,5 millones más para el PDR; los 245 para regadíos, para el ICA: 3 millones. Para jóvenes agricultores: 54,4 millones. Han puesto en marcha líneas ICO. Mapa y Saeca. Y se van a alargar hasta junio.

Es decir, que sí se han puesto ayudas y se tendrán que seguir poniendo, en caso de que la situación lo siga necesitando.



Con respecto al punto de la PAC. Como hemos dicho antes, una cosa es que se haya solicitado la flexibilización en la aplicación debido a la situación coyuntural por la que estamos atravesando. Y otra cosa muy distinta es plantear una modificación estructural del Plan estratégico de la PAC; que en eso no le corresponde al Ministerio, le corresponde a la Unión Europea. Y no creo que vaya a ser tan fácil esa modificación estructural, que además debe de ir acompañada de todo lo que es: el pacto verde, la estrategia de la granja a la mesa y demás.

Coyunturalmente tendrán que flexibilizarse la aplicación de ciertas medidas de la PAC. Pero una reforma estructural, lo veo difícil. Y luego también decirles a ustedes, señores del PP, que la situación del sector actual, del sector primario, del sector de la agroalimentación, ha necesitado de reformas y de cambios desde hace mucho tiempo. Y mucho tiempo, significa años en los que ustedes también han estado gobernando. Y no sé exactamente si hicieron todo lo que ustedes ahora están reclamando.

Por todo lo que les he comentado, votaremos en contra.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señora diputada.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Barrio.

EL SR. BARRIO FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías. Buenos días.

Indicar al grupo parlamentario Popular que su propuesta se ha visto ya superada, lo entendemos así, por medidas tomadas por el Gobierno en forma del real decreto y relacionadas con los posibles efectos de la sequía. Así como un plan de choque general contra las consecuencias de la crisis de Ucrania.

Quisiera recordar seguidamente que Cantabria y tras consensuar con el sector, como siempre lo hace nuestro consejero, los apoyos directos ya desde 2021 ha venido adoptando las siguientes medidas.

Ayuda directa al sector lácteo, por importe de tres millones de euros, que ya han percibido los productores. Ayuda directa al sector cárnico, por importe de 1.200.000 euros y a publicar en breve. Incremento de la cuantía destinada a las zonas con limitaciones naturales mediante la ampliación de la cuantía de esta ayuda, por un montante de la cuantía de 2.600.000 euros. El gasto final total alcanza los: 10.040.000 euros.

Señalar que esta ayuda beneficia tanto al sector lácteo como el cárnico. Aunque es este último el más beneficiado con el incremento.

Próximamente, se convocará una nueva ayuda de bienestar animal, por un importe de 3.700.000 euros. De la que podrán beneficiarse tanto los productores de leche como los de carne. Y que se planteó en un principio para tratar de compensar las pérdidas que la convergencia de las ayudas directas de la PAC había tenido los productores de Cantabria. Subrayar que supera esta ayuda con creces las pérdidas sufridas.

Y no podemos olvidar la reciente convocatoria de ayuda para el sector, enmarcado en el plan de recuperación, transformación y resiliencia, con un montante total de: 1.238.600 euros.

Si nos centramos ya en las medidas que han partido del Gobierno de España, podemos hablar de alrededor de 357 millones de euros destinados al sector agrario español; 164 millones se han estipulado para el sector lácteo, percibiendo Cantabria algo más de 10 millones.

Respecto al destino de los 193 restantes y tras consultar las comunidades por los sectores a los que deberían destinarse, Cantabria ha apostado por la ganadería de carne. Por lo que estamos seguros de que es una importante aportación que llegará también para este sector en nuestra región.

Por lo tanto, si aunamos las medidas adoptadas por el Estado y la Comunidad Autónoma, hablaremos de un esfuerzo extra de al menos 21 millones. A los que tendríamos que sumar los que finalmente se consignan a nivel nacional para el vacuno de carne.

En Cantabria tenemos, según datos de 2021: 4.874 solicitantes de la PAC.

Respecto a los puntos que decían el Partido Popular en su proposición, en su PNL, apuntar lo siguiente. En cuanto al punto número 1, comentar que ya ha sido solicitado por el Ministerio, tal y como se ha informado al Gobierno de Cantabria por el propio ministro en su visita a Cantabria,



En los puntos 2 y 3 señorías, no podemos obviar las reglas europeas. Ya se han recibido las observaciones de la Comisión Europea a la propuesta española y ya se está trabajando en ello. Así el Pacto Verde Europeo se podrán matizar o flexibilizar, pero en ningún caso cambiar la línea que se ha definido para todos los sectores desde hace años.

Le he querido entender algo sobre el lobo. Creo que la postura de nuestro consejero y su equipo respecto a la lucha contra el lobo; la convivencia del lobo con el sector ganadero extensivo es ejemplar y por su firmeza no hay nada que añadir al respecto.

En cuanto al punto número 4, indicar que esa reserva de crisis se ha activado y han correspondido a España: 64 millones de euros, que cofinancia el Mapa al 100 por 100. Esto lo quiero resaltar, que ha sido un éxito de Cantabria y otras comunidades autónomas, que, ante la propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que cofinanciásemos las Autonomías, Cantabria consiguió y reivindicó que fuese al 100 por 100, pues cofinanciado por el Ministerio, por el Mapa.

El punto número 5, esto también se ha hecho, e incluso flexibilizando las exigencias a terceros países.

Por otro lado, y ciñéndonos al punto número 6, aclarar que tanto el real decreto de sequía como el de pedidos de apoyo, recogen bonificaciones fiscales para los productores.

Ya en el epígrafe siguiente, número 7, decirle que se han publicado un real decreto expresamente para ello. Y ya convalidado por el Congreso.

El punto número 8, en el que plantean ustedes exigir al Gobierno un IVA -he creído entender- del cero por ciento, del 4 por ciento. Señorías, me temo que no es posible, ya que las cuentas del Estado y que afectan al IVA están sometidas a normativa europea, como debe ser.

Finalmente, en relación con la exigencia reflejada en el punto número 9, informarles de que ya se ha hecho a través del real decreto la sequía.

Por tanto, Sr. Gómez, y contestados uno a uno los puntos contemplados en su en su PNL, convendrán conmigo que llega tarde. Y, en consecuencia, no lo podemos apoyar.

Pero con respecto a su postura, que siempre es... pues bueno, pues beligerante y una posición clara en favor del sector; eso no lo ponemos en duda. Pero no lo vamos a apoyar, por extemporánea y porque los Gobiernos de España y de Cantabria ya han venido adoptando ayudas para apoyar al sector. Un sector que viene sufriendo y al que tenemos que reforzar sin ninguna duda en estos momentos tan difíciles y convulsos para todos.

Muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez): Gracias, Sr. Barrio.

Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Gracias de nuevo, presidente.

Sr. Barrio, cualquier otra disculpa creo que me hubiera valido mejor que la que usted me ha dado. Porque lo único que es no votar en contra de esta propuesta... de las 9 propuestas, de las 30 que he explicado primero, es porque su socio de Gobierno lo ha dicho: Oye, no me dejes colgando. Pero es que esas 9 propuestas, lo único que benefician es al campo cántabro y al campo español.

Que critiquen la gestión de Gobierno; hombre, evidentemente, pues para eso estamos en la oposición y para eso hemos expuesto estas 30 medidas.

Y vamos, es que creo en ellas firmemente creo que la solución que viene, viene en tres medidas, y la que nosotros apoyamos en la bajada de impuestos, la mejor renta que le podemos dar a nuestro campo español, porque dependemos todos del campo español porque nuestra de las vacas de leche, dependen del regadío de Aragón, no, no se piensen, que es que nosotros vamos a producir aquí alfalfa entre, entre otras cosas, lo mismo que dependemos del cereal de otras regiones de España.

Entonces, Sr. Del Barrio, que hay que hacer el papelón, porque lo ha dicho el Sr. Hernando, que hay que votar desigual a eso pues entiendo que es así porque no tiene, no tiene otro pase, no tiene ninguno, las 9 propuestas de esas 30 que, evidentemente, por lo que me han dicho los que saben más de esto, que hay que hacer una propuesta de resolución donde no puedes poner 30 propuestas, pues he puesto las 9 que entendía que podían aglutinar, y más a su partido, que entiendo que en este caso es en las que tendrían que haber apoyado para no generar tantas sensibilidades.



Pero bueno, ustedes dicen una cosa en la calle con su portavoz, que es el señor consejero, y luego aquí hacen otra cosa, otra cosa muy distinta.

Sra. Salmón, sobre la ley que ustedes marcaban como el cambio que era la ley de la cadena, mire, le doy un dato, por tercera vez en menos de dos años ustedes han modificado una ley que nosotros dijimos desde el primer momento, que esa ley no tenía pase porque es que esa ley, al final, se choca con el mercado, no podemos hacer leyes donde, en ningún momento, con la normativa que tenemos podemos fijar precios, como no podemos fijar precios ¿Qué tiene que hacer el Gobierno para que de alguna manera, la ley de la cadena tenga un pase, por llamarlo de alguna manera? Tenemos que fijar unos costes, y dentro de la ley, nuestras enmiendas, que ustedes no les gustaban ninguna, lo que queríamos es vamos a fijar unos costes, qué costes tenemos para que en base a esos costes como no podemos fijar precio, pero vamos a marcar qué costes, para que de alguna manera sepamos cuándo se está vendiendo por debajo del precio de coste, que es lo que esta ley quiere amparar.

Y entonces ustedes no quisieron pactar con nosotros esas 25 enmiendas, porque es que no quisieron pactar ninguna, con lo cual al final la ley se va a quedar, pues nada, no va a dar solución a los problemas reales que tiene el campo y la medida que usted marca aquí como una medida estrella.

Respecto de las ayudas, pues ya se lo voy a decir yo, las ayudas cántabras, que en este caso, lo que estábamos, y ya vimos en su momento, que la única medidas que podían haber paliado un poco, un poco, que era el tema de los 12 millones de euros que propuso el Partido Popular antes de la guerra de Ucrania, ustedes no lo quisieron ver, pues evidentemente, la suya ha quedado claro, ¿o sea que ustedes creen que con 10 euros por vaca de carnes se soluciona el problema de los costes de producción como van a hacer el Partido Regionalista y el Partido Socialista? Pues entiendo que no, y yo vamos como como ganadero gente que habla con los ganaderos, le digo una cosa, es casi reírse del sector, porque cuando le llegue a un ganadero que tenga 11 vacas porque dicen que, por debajo de 11, pues ya no es ganadero para el Partido Regionalista, va pagar a la 11, a la 9 a la 8 a las 7 no la va a pagar cuando le lleguen a un ganadero 110 euros o 115, pues va a decir ¿y esto qué es? No, que esta es la ayuda que ha puesto el Partido Regionalista y el Partido Socialista en el Parlamento de Cantabria, con un esfuerzo muy grande para paliar los daños que ha supuesto la crisis del COVID que venimos arrastrando desde febrero de 2020.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe de ir finalizando Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P: Es decir, ya voy acabando ya ahora y ahora el COVID.

Por eso le digo que, si esas son las soluciones que propone el partido que está gobernando la consejería de ganadería pagar a los ganaderos 10 euros, pues entiendo que por eso tenían que haber apoyado las propuestas que planteamos nosotros a nivel nacional que evidentemente son más ambiciosas

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.

Una vez debatida la proposición no de ley 361, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, dieciocho en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada la enmienda por catorce votos a favor, dieciocho en contra.